

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS  
MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE  
DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**INTRODUCCION.**

En sesión extraordinaria de H. Ayuntamiento No. 09 de fecha 28 de diciembre del año 2021, en el Tercer Punto, fue aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio 2022. Con fundamento en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios en el artículo 31, numeral 1, fracción IV. "Rendir a la Auditoría Superior, durante los quince días posteriores al término del periodo trimestral en que se ejerza el presupuesto respectivo, el informe de avances de gestión financiera, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal en curso, y a más tardar el día último de febrero, el informe anual de gestión financiera por el período comprendido del primero de julio al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente." Así mismo con fundamento en el artículo 37 numeral 1 de la ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus municipios, dice que los informes de avance de gestión financiera deberán contener cuando menos: I.- El flujo contable de ingresos y egresos semestral o trimestral, según corresponda al ejercicio del presupuesto. II.- El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos aprobados en el respectivo presupuesto. III.- Los procesos concluidos y IV.- La evaluación y en su caso, reformulación de los programas. Por lo anterior el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, presenta el primer informe de Avance y Gestión financiera del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2022.

En Congruencia con el artículo 36.1. Las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberán integrar un informe anual de desempeño en la gestión, el cual deberá contener cuando menos. Evidencia sobre los logros e impactos generados en función a los objetivos estratégicos propuestos para el sector específico en el mediano plazo, de conformidad con el Sistema de Evaluación del Desempeño; y II. Las metodologías utilizadas para evaluar, recabar y analizar información con criterios explícitos de interpretación de resultados.

En el contexto anterior y de acuerdo al Plan Municipal de Gobernanza Y Desarrollo de Zapotlán el Grande, Jalisco. 2021-2024 Visión 2030. que de conformidad a los artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, III y V, 80 Fracción VII y 86 de la constitución Política del estado Libre y Soberano de Jalisco y sus Municipios, artículos 11 y 40 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del estado de Jalisco, que instituyen de manera vinculada el implementar un sistema de planeación democrática para el desarrollo, donde se imprima solidez, permanencia y equidad al crecimiento la economía, la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en particular la del Estado, teniendo el Ayuntamiento la facultad de expedir Reglamentos, disposiciones administrativas para organizar la Administración pública Municipal. Así como, derivado de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 45 y 46, estableciendo el contar con un Plan de Desarrollo y Gobernanza

precisando objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del Municipio a corto, mediano y largo Plazo, se realiza el siguiente informe:

## RESULTADOS DE GESTION:

**INGRESOS:** Respecto a los ingresos se estimaron ingresos para el ejercicio 2022 por \$507'478,561.74, el presupuesto se modificó por ampliación a \$ 537'076,959.83 y se recaudaron al segundo semestre \$ 537'076,959.83 desglosando los ingresos por Rubro se tuvieron los siguientes resultados: al 30 de diciembre del 2022.- **Impuestos.** - anual modificado por este concepto \$ 103'427,388.78, representando el 19.26% del total de los ingresos, de los cuales se recaudaron \$ 103'427,388.78 cantidad que representa 19.26% del total recaudado. **Derechos;** por este concepto se estimó recaudar en el año \$ 46'931,621.48, representando el 9.25% de los ingresos y se recaudaron \$ 56'543,419.68 cantidad que representa el 10.53% del ingreso recaudado. **Productos.** - por este concepto se estimó, \$ 9'584,207.62 representando el 1.89% del total de los ingresos y se recaudaron \$ 8'664,591.46 lo que representa un 1.61 % de recaudación. **Aprovechamientos** por este concepto se estimó recaudar \$ 11'329,211.54, representando el 2.23% del total de los ingresos y se recaudaron \$ 9,411,924.38 lo que representa un 175 % del total recaudado. **Participaciones y Aportaciones;** por este concepto se estimaron \$ 325'019,944.57 representando el 64.05% del total de los ingresos y se recaudaron \$ 359'029,635.53 lo que representa un 66.85 %. **Ingresos derivados de financiamientos.** - se estimaron por este concepto \$ 25'000,000.00 representando el 4.93% del total de los ingresos estimados y se hizo una deducción a \$ 25'000,000.00 lo cual representa el 0.00% del presupuesto anual aprobado. Recaudado 0.00. De los ingresos derivados de Financiamiento se había estimado un anticipo de participaciones por la cantidad de \$ 25'000,000.00 para sufragar los gastos de fin de año derivados de las relaciones obrero-patronales, pero dado que la recaudación obtenida fue de un 5.83% mayor a lo estimado, permitió amortizar \$25'000,000.00 producto de la aplicación de las tarifas progresivas, actualización de carteras vencidas en varios rubros y el incremento de participaciones y aportaciones en razón de lo proyectado en la Ley de ingresos.

**EGRESOS:** El presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2022 ascendió a \$ 507'478,561.74 y al 30 de diciembre del 2022 se tiene un presupuesto modificado por ampliación a \$ 537'076,959.83, de los cuales se ha devengado \$ 532'332,882.49 representando el 99% del presupuesto total aprobado. Objeto de Gasto del presupuesto que se devengo por capítulo: **Servicios Personales** en este capítulo se presupuestaron \$ 262'355,698.63 mismos que representan el 48.85% del total del presupuesto aprobado y se devengaron al 30 de diciembre del 2022 \$262'270,227.19 lo que representa el 49.27 % del total devengado, **Materiales y Suministros.**- En este capítulo se presupuestaron \$ 40'821,121.32 lo que representaba el 7.60% del presupuesto aprobado y se devengaron \$ 40'706,280.76 lo que representa el 7.65 % , del total devengado. **Servicios Generales.**- En este capítulo se presupuestaron \$ 82'442,911.71, lo que representaba el 15.35% y se devengaron \$ 82'442,911.71 lo que representa el 15.49 % del total devengado, **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas,** en este capítulo se presupuestaron \$ 53'100,730.46 lo que representaba el 9.89% del presupuesto autorizado y se devengaron \$ 53'100,730.46, representando el 9.98% del total devengado , **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles,** en este capítulo se presupuestaron, \$ 22'246,975.14 lo que representaba el 4.14% del presupuesto

autorizado y se devengaron \$ 18'569,540.00 lo que representa el 3.49 % del total devengado, **Inversión Pública**, en este capítulo se presupuestaron \$ 54'262,576.49, lo que representaba el 10.10% del presupuesto aprobado y se devengaron \$ 53'396,246.29 representando el 10.03% del presupuesto total devengado, **Deuda Publica**; en este capítulo se presupuestaron \$ 21'846,946.08 cantidad que representaba el 4.07% del presupuesto autorizado, se devengaron \$ 21'846,946.08, cantidad que representa el 4.10%. Se mantiene un control total del gasto en relación a los presupuestos aprobados de cada uno de los capítulos del 1000 al 4000 y 9000 están por debajo de lo estimado y los capítulos 5000 y 6000 tienen incremento derivado de la ampliación presupuestal de ingresos excedentes y ajuste de aportaciones federales.

## LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

### DESTACAN:

La capacitación dirigida al personal administrativo y de campo

La actualización de la reglamentación municipal

La obtención del primer lugar en transparencia en el ranquin nacional

El proceso de actualización de la reglamentación de gobernanza urbana

El Fortalecimiento del marco reglamentario ecológico para la preservación del patrimonio natural

El proceso vinculación de la planeación con el presupuesto en base a resultados

Consolidación de infraestructura urbana y de equipamiento a través de la gestión de programas

Mejoramiento de la seguridad pública en el Municipio

Consolidación de la planeación para contingencias en asentamientos urbanos del municipio

Apoyos a la educación para evitar la deserción escolar

Sustitución de luminarias del alumbrado público por tecnología LED

Coadyuvancia con el sector salud en actividades de gestión para la prevención de enfermedades crónico degenerativas, alcoholismo y adicción a enervante

### 1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

Programa de gestión de ciudad

Programa de administración de gobierno

Programa de innovación gubernamental

Programa de hacienda municipal

Programa de servicios públicos

Programa de construcción de comunidad

Programa de desarrollo económico

Programa de seguridad pública  
Programa de organismos públicos descentralizados  
Programa de abatimiento de la deuda pública  
Programa de ADEFAS  
Programa de desarrollo agrícola forestal y pecuario  
Programa de obra pública en ejecución 2022

## 2. Programas de gestión (sin MIR)

Programa de educación  
Programa de Infraestructura de mercados

## 3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD

De acuerdo con el apartado introductorio y en congruencia con los objetivos y metas planteados para el trienio en el Plan Municipal de Gobernanza Y Desarrollo de Zapotlán el Grande, Jalisco. 2021-2024 Visión 2030 se resumen los logros y avances del periodo presupuestal junio 2022.

Se plantearon 5 ejes que aglutinando áreas y en consiguiente los objetivos, estrategias programas, metas e indicadores que han hecho posible impulsar la medición del cumplimiento para la generación del bienestar en la población y el cumplimiento de los compromisos contraídos en la reunión plenaria del COPPLADEMUN al inicio de este Gobierno.

En ese contexto se expresa que los mayores impactos en la administración pública 2021-2024 se pueden resumir en los siguientes puntos:

### **INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

Capacitación dirigida al personal administrativo y de campo con un avance de 83%

Calidad del Servicio público con un factor porcentual de 82.6% de indicadores calificados como satisfactorios por el INAFED.

### **SINDICATURA**

Actualización reglamentaria con un avance de actualización del 62% del total de reglamentos municipales

### **UTIM**

Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia en un 96%

Posición en el Rankin nacional CIMTRA con el 1 lugar a nivel nacional

Conformación del aviso de privacidad en trámites y servicios municipales con una ampliación del 80%

### **INGRESOS**

Captación de ingresos municipales con un avance del 63% de cumplimiento respecto de la meta trianual del 10% comparada con el periodo 2015-2018

Recuperación del rezago de ingresos municipales con una recuperación del 96% de la meta

## **EGRESOS**

Balance Presupuestario

Nivel de deuda sostenida con una calificación de B1 emitida por MOODY'S

Deuda Pública en descenso a un nivel del 16%

## **CATASTRO**

Ingresos por concepto de impuesto predial con el 66% de cumplimiento respecto de la meta trianual del 10% de aumento

Actualización del sistema catastral con un crecimiento del 140% por la incorporación de cuentas en el SICAGEM

Recuperación de pasivos catastrales con una recuperación del 76% del pasivo

## **PATRIMONIO**

Regularización de Inmuebles Municipales con una regularización al 60% del acervo de inmuebles municipales

Actualización de inventarios de bienes muebles municipales con una incorporación al 100% de la totalidad de bienes muebles municipales en el sistema contable municipal

## **PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS**

Medición de indicadores del PMDG con una medición efectuada en forma trianual cumplida al 61.8%

Gestión de Proyectos con un crecimiento del 40%

## **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Conservación y mantenimiento del arbolado urbano al 83%

Reforestación de la cuenca con un crecimiento del 43%

Cultura ambiental con una capacitación efectuada a la población abierta del 43%

Ordenamiento territorial 60% de avance en la gobernanza y legislación urbana

## **OBRAS PUBLICAS**

Inversión en proyectos de mejoramiento del entorno urbano y equipamiento con un crecimiento del 40% respecto de la meta planteada en inversión para obra pública.

## **MOVILIDAD**

Renovación de infraestructura urbana de movilidad 60%

Disminución del factor porcentual de accidentes viales en 20% menos

## **ALUMBRADO PUBLICO**

Sustitución de luminarias del alumbrado público por tecnología LED avance del 30%

Ahorro en el consumo de energía eléctrica

## **RASTRO**

Cabezas de ganado (cerdos, bovinos) sacrificadas en el Rastro Municipal capacidad instalada 88%

Certificación TIF 30%

#### **CEMENTERIOS**

Regularización para espacios para inhumación en el Cementerio Municipal 65.88%

Adquisición de reserva territorial para el aumento de espacios para la inhumación 0%

#### **ASEO PUBLICO**

Toneladas de residuos sólidos confinadas en el relleno sanitario contracción del 4%

Toneladas de residuos sólidos separados 0%

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Actualización de asociaciones vecinales para la participación ciudadana 92%

#### **SALUD MUNICIPAL**

Acciones preventivas de enfermedades no trasmisibles en población vulnerable 45%

Atención medica municipal población vulnerable 55%

Capacitación para prevención de embarazos no deseados en adolescentes población escolar 50%

#### **INDUSTRIA Y COMERCIO**

Unidades económicas nuevas sobre la meta propuesta 52%

#### **DESARROLLO AGRO Y PECUARIO**

Coadyuvancia para la gestión de apoyos SADER 51%

#### **MERCADOS Y TIANGUIS**

Programa de Infraestructura de mercados Remozada 100%

#### **SEGURIDAD PUBLICA**

Índice de

#### **PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS**

Programa gestión integral de riesgos 100%

## **METODOLOGÍAS EMPLEADAS**

la metodología mantiene fin, propósito y componente, así como actividad, misma que se encuentra en proceso de incorporación a un sistema de software PBR. La verificación se realizó a través evidencias derivadas de la cuenta pública y bitácoras de desempeño de áreas, guardando realizando comparativos con la línea base, y la meta para obtener el nivel de avance.

1. Metodologías para recabar y analizar información de programas con MIR

#### **MARCO LOGICO**

1 DEFINICION DE LOS PROBLEMAS MUNICIPALES

2 ANALISIS DEL PROBLEMA

3 DEFINICION DEL OBJETIVO

4 SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

5 ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES

2. Metodologías para recabar y analizar información de programas de gestión (sin MIR)

El Municipio de Zapotlán el Grande, no cuenta con programas sin MIR

3. Metodologías para recabar y analizar información sobre indicadores del PMD

Los objetivos se encuentran alineados al Plan de Desarrollo Municipal

**MARCO LOGICO**

1 DEFINICION DE LOS PROBLEMAS MUNICIPALES

2 ANALISIS DEL PROBLEMA

3 DEFINICION DEL OBJETIVO

4 SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

5 ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES

**ANEXOS.**

**REFERENCIAS DOCUMENTALES**

Seguimiento en el Sistema Integral de Administración EMPRESS. Y Cuenta pública 2022

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. ALEJANDRO BARRAGAN  
SANCHEZ.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**



  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES.**  
**ENCARGADA DE LA HACIENDA  
MUNICIPAL.**



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS**

DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

TÍTULO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE DE INGRESAR
Impuestos	89,613,576.53	13,813,812.25	103,427,388.78	103,427,388.78	100.00%	0.00%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Derechos	46,931,621.48	9,611,798.20	56,543,419.68	56,543,419.68	100.00%	0.00%
Productos	9,584,207.62	-919,616.16	8,664,591.46	8,664,591.46	100.00%	0.00%
Aprovechamientos	11,329,211.54	-1,917,287.16	9,411,924.38	9,423,778.88	100.13%	-0.13%
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos	325,019,944.57	34,009,690.96	359,029,635.53	359,029,635.53	100.00%	0.00%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Ingresos derivados de financiamiento	25,000,000.00	-25,000,000.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>507,478,561.74</b>	<b>29,598,398.09</b>	<b>537,076,959.83</b>	<b>537,088,814.33</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>

CAPÍTULO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE POR EJERCER
Servicios personales	264,172,326.64	-1,816,628.01	262,355,698.63	262,270,227.19	99.97%	0.03%
Materiales y suministros	33,858,838.15	6,962,283.17	40,821,121.32	40,706,280.76	99.72%	0.28%
Servicios generales	83,115,096.81	-672,185.10	82,442,911.71	82,442,911.71	100.00%	0.00%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	44,720,425.92	8,380,304.54	53,100,730.46	53,100,730.46	100.00%	0.00%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,640,514.81	18,606,460.33	22,246,975.14	18,569,540.00	83.47%	16.53%
Inversión pública	56,344,872.22	-2,082,295.73	54,262,576.49	53,396,246.29	98.40%	1.60%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Deuda pública	21,626,487.19	220,458.89	21,846,946.08	21,846,946.08	100.00%	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>507,478,561.74</b>	<b>29,598,398.09</b>	<b>537,076,959.83</b>	<b>532,332,882.49</b>	<b>99.12%</b>	<b>0.88%</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**MTRO. ALEJANDRO BARRAGÁN SANCHEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



**LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES.**  
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS / INDICADORES DE GESTIÓN  
 Ente público de FID  
 Ejercicio Fiscal 2022

MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE AVANCE DE PROGRAMAS DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022																																			
C	Descripción del programa	Tipo de programa	Finalidad	Partición	Sub-Partida	Nivel fiscal	Código de evento (SAR)	Recurso (Presupuesto Operativo)	Nivel de indicador	Indicador de Gestión del Indicador	Valor meta programado 1 (Numerador)	Valor meta programado 2 (Denominador)	Forma de medición del indicador	Tipo de indicador	Capital 1000	Capital 2000	Capital 4000	Capital 5000	Capital 6000	Capital 7000	Capital 8000	Capital 9000	Avance del Valor programado 1 (Numerador)	Avance del Valor programado 2 (Denominador)	Avance del Capital 1000 (Euros/galón)	Avance del Capital 2000 (Euros/galón)	Avance del Capital 4000 (Euros/galón)	Avance del Capital 5000 (Euros/galón)	Avance del Capital 6000 (Euros/galón)	Avance del Capital 7000 (Euros/galón)	Avance del Capital 8000 (Euros/galón)	Avance del Capital 9000 (Euros/galón)			
															702,111,488.83	40,971,132.57	92,247,251.71	25,199,723.26	21,248,875.19	34,782,476.46	0.00	0.00	71,846,944.00	0	0	13,061,898.14	11,607,330.49	1,090,507.04	0	0	0	0	0	0	0
1	PROGRAMA GESTIÓN DE LA CIUDAD	Indicador de Gestión	1. Gobierno	1.2. Justicia	1.2.1. Promoción de justicia					INDICADOR DE GESTIÓN				Porcentaje	\$ 19,061,898.14	\$ 11,607,330.49	\$ 1,090,507.04	\$ -	\$ 139,497.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	\$ 13,061,898.14	\$ 11,607,330.49	\$ 1,090,507.04	\$ -	\$ 882,142.82	\$ -	\$ -	\$ -		
2	PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO	Indicador de Gestión	1. Gobierno	1.2. Justicia	1.2.3. Recrutación y retención de personal					INDICADOR DE GESTIÓN				Porcentaje	\$ 30,679,118.58	\$ 699,756.60	\$ 12,267,396.60	\$ 794,804.24	\$ 760,776.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	\$ 30,679,118.58	\$ 699,756.60	\$ 12,267,396.60	\$ 794,804.24	\$ 760,776.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3	PROGRAMA INICIATIVA GOBIERNALENTE	Indicador de Gestión	1. Gobierno	1.3. Coordinación política de gobierno	1.3.1. Presidencia/Gobernatura					INDICADOR DE GESTIÓN				Porcentaje	\$ 75,410,282.39	\$ 6,243,272.40	\$ 7,078,510.53	\$ 6,296,583.63	\$ 737,290.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	\$ 75,410,282.39	\$ 6,243,272.40	\$ 7,078,510.53	\$ 6,296,583.63	\$ 737,290.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
4	PROGRAMA FAMILIARIA MUNICIPAL	Indicador de Gestión	1. Gobierno	1.3. Coordinación política de gobierno	1.3.4. Función de justicia					INDICADOR DE GESTIÓN				Porcentaje	\$ 36,272,902.67	\$ 13,824,375.64	\$ 4,376,237.60	\$ -	\$ 4,395,748.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	\$ 36,272,902.67	\$ 13,824,375.64	\$ 4,376,237.60	\$ -	\$ 884,077.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
5	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Indicador de Gestión	1. Gobierno	1.3. Justicia	1.3.1. Promoción de justicia					INDICADOR DE GESTIÓN				Porcentaje	\$ 28,271,183.93	\$ 3,441,094.41	\$ 52,628,829.34	\$ -	\$ 4,923,909.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	\$ 28,271,183.93	\$ 3,441,094.41	\$ 52,628,829.34	\$ -	\$ 4,923,909.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
6	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	Indicador de Gestión	1. Gobierno	1.3. Coordinación política de gobierno	1.3.5. Asesoría jurídica					INDICADOR DE GESTIÓN				Porcentaje	\$ 13,687,072.79	\$ 677,809.94	\$ 65,349.67	\$ 1,475,736.96	\$ 375,229.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	\$ 13,687,072.79	\$ 677,809.94	\$ 65,349.67	\$ 1,475,736.96	\$ 375,229.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7	PROGRAMA DESARROLLO ECONOMICO	Indicador de Gestión	1. Gobierno	1.2. Justicia	1.2.4. Derechos humanos					INDICADOR DE GESTIÓN				Porcentaje	\$ 3,388,327.46	\$ 28,052.00	\$ 893,653.30	\$ 1,993,636.09	\$ 31,265.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	\$ 3,388,327.46	\$ 28,052.00	\$ 893,653.30	\$ 1,993,636.09	\$ 31,265.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8	PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA	Indicador de Gestión	1. Gobierno	1.2. Justicia	1.2.1. Promoción de justicia					INDICADOR DE GESTIÓN				Porcentaje	\$ 62,348,813.79	\$ 1,443,366.91	\$ 1,722,556.49	\$ 37,899.00	\$ 10,481,882.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	\$ 62,348,813.79	\$ 1,443,366.91	\$ 1,722,556.49	\$ 37,899.00	\$ 10,481,882.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9	PROPORCIONAR SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	Indicador de Gestión	1. Gobierno	1.1. Legitimación	1.1.2. Fiscalización					INDICADOR DE GESTIÓN				Porcentaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,528,733.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,528,733.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS / INDICADORES DE GESTIÓN  
Ejercicio fiscal de 2023  
Ejercicio Fiscal 2022

10	PROGRAMA ABASTECIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE	Indicador de Gestión	1. Gobierno	1.1 Coordinación política de gobierno	1.1.4 Función pública	INDICADOR DE GESTIÓN	SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETE LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TIPO SOCIAL PARA LOS FINANZAS SANAS	\$	\$	Semestral	Porcentaje	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 17,839,048.12	
11	PROGRAMA DE ADEQUACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Indicador de Gestión	1. Gobierno	1.1 Coordinación política de gobierno	1.1.4 Función pública	INDICADOR DE GESTIÓN	SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETE LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TIPO SOCIAL PARA LOS FINANZAS SANAS	\$	\$	Semestral	Porcentaje	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 4,207,397.96	
12	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, RÚRICO Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS	Indicador de Gestión	1. Gobierno	1.2 Justicia	1.2.4 Derechos humanos	INDICADOR DE GESTIÓN	CONSIDERAR COMO MEJORA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA CON UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE BASADA EN EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y SERVICIOS DE CALIDAD	\$	\$	Semestral	Porcentaje	\$ 1,571,394.23	\$ 733,148.10	\$ 139,677.92	\$ 323,643.60	\$ 49,787.86	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 5,272,993.89	\$ 733,148.10	\$ 139,677.92	\$ 323,643.60	\$ 49,787.86	\$
13	PROGRAMA EDUCACION	Indicador de Gestión	1. Gobierno	1.2 Justicia	1.2.4 Derechos humanos	INDICADOR DE GESTIÓN	SER UN MUNICIPIO SOCIAL Y TERRITORIALMENTE INCLUSIVO DONDE SE RESPETE LA DIVERSIDAD Y HETEROGENEIDAD DE FORMACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TIPO SOCIAL	\$	\$	Semestral	Porcentaje	\$ 1,286,912.78	\$ 33,374.30	\$ 463,712.41	\$ 10,049,323.87	\$ 47,866.61	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 1,299,315.78	\$ 33,374.30	\$ 463,712.41	\$ 10,049,323.87	\$ 47,866.61	\$
14	CONSIDERAR COMO ICNO DEL TURISMO CULTURAL EN EL ESTADO A ZAPOTLAN EL GRANDE, PROPORCIONANDO LAS CONDICIONES PARA LA FORMACION DE ESPACIOS DE CALIDAD PARA LA DIVULGACION DEL ARTE Y LA CULTURA.	Indicador de Gestión	1. Gobierno	1.2 Justicia	1.2.4 Derechos humanos	INDICADOR DE GESTIÓN	CONSIDERAR COMO ICNO DEL TURISMO CULTURAL EN EL ESTADO A ZAPOTLAN EL GRANDE, PROPORCIONANDO LAS CONDICIONES PARA LA FORMACION DE ESPACIOS DE CALIDAD PARA LA DIVULGACION DEL ARTE Y LA CULTURA.	\$	\$	Semestral	Porcentaje	\$ 6,346,362.84	\$ 67,758.89	\$ 1,884,329.35	\$	\$ 127,637.77	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 6,364,362.84	\$ 67,758.89	\$ 1,884,329.35	\$	\$ 127,637.77	\$
15	PROGRAMA CULTURA	Indicador de Gestión	1. Gobierno	1.2 Justicia	1.2.4 Derechos humanos	INDICADOR DE GESTIÓN	CONSIDERAR COMO ICNO DEL TURISMO CULTURAL EN EL ESTADO A ZAPOTLAN EL GRANDE, PROPORCIONANDO LAS CONDICIONES PARA LA FORMACION DE ESPACIOS DE CALIDAD PARA LA DIVULGACION DEL ARTE Y LA CULTURA.	\$	\$	Semestral	Porcentaje	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 31,894,246.29	

*(Firma)*  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**ZAPOTLAN EL GRANDE, OAXACA**  
**EXHIBICIÓN**